



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00021641 - Prórroga cargo concursado Profesora Lugones

VISTO:

La solicitud de prórroga de la designación por concurso de la Profesora María Gabriela LUGONES (Leg. 81016) en un cargo de Profesor Titular D.SE. (102) en la asignatura Antropología Cultural –asignatura común– presentada por Secretaría Académica.

Y CONSIDERANDO:

Que el próximo 5 de mayo opera el vencimiento de la designación por concurso de la Profesora LUGONES (RHCS 464/14);

Que la Resolución Rectoral N° 425/2020 y sus sucesivas prórrogas disponen la suspensión del cómputo de todos los plazos legales y administrativos en el ámbito de esta Universidad Nacional de Córdoba en atención a la situación epidemiológica producto del virus Covid-19;

Que resulta necesario garantizar el normal desempeño de las tareas de los docentes comprendidos en las previsiones de la OHCS 06/2008 T.O. RR 465/2017 y su rectificatoria RR 1933/2018;

Que las medidas aquí adoptadas quedan sujetas a eventuales disposiciones que emita a futuro el H. Consejo Superior;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

ad referendum del Honorable Consejo Directivo

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Prorrogar la designación por concurso de la Profesora María Gabriela LUGONES (Leg. 81016) en un cargo de Profesor Titular D.SE. (102) en la asignatura Antropología Cultural –asignatura común- desde el 6 de mayo de 2021 hasta el 5 de noviembre de 2021.

Art. 2°.- La Señora Profesora María Gabriela LUGONES deberá concurrir a la Caja Complementaria de jubilados y pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.

Art. 3°.- Comunicar y dar forma.